



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

317225  
ds  
=

DECRETO N° 277  
QUILLON, viernes 15 marzo 2019

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-243
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-264

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA.

RUT:76.133.312-7

LA SUMA DE \$:10.710 /  
Y SON:DIEZ MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LTDA. CON L CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	10.710		76133312-7	F-103234
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		10.710	76133312-7	C-0

TOTALES : 10.710 / 10.710



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	3359.0760	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME